ANÁLISIS DEL SECTOR	
DEPENDENCIA QUE PROYECTA:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN:	OCTUBRE DEL 2026
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO:	ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
OBJETO:	**"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ"**
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA

1. INTRODUCCIÓN

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional" que en su tenor literal dispone:

> **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Que de igual manera y en aplicación de la guía expedida por Colombia Compra Eficiente la Entidad procede a efectuar el presente análisis a fin de conocer el comportamiento del sector relacionado con el objeto contractual, desde la la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del presente análisis formar parte de los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Que la importancia de realizar este análisis ha sido enfatizada por la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) en las recomendaciones realizadas al Gobierno Nacional, las cuales se busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. A continuación, se presenta el análisis de sector.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política de Colombia establece que el país es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, el trabajo, la solidaridad y la prevalencia del interés general. En este sentido, las actuaciones de las entidades públicas deben orientarse al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, promoviendo el bienestar general y garantizando condiciones que contribuyan al desarrollo integral de la población. Así mismo, el artículo 209 de la Constitución Política dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

En desarrollo de estos principios, las entidades territoriales cuentan con autonomía para administrar sus recursos y orientar la inversión pública hacia la atención de las necesidades de sus comunidades, de conformidad con las

competencias legales y los instrumentos de planificación territorial. Por consiguiente, el municipio de Cubará, departamento de Boyacá, debe promover iniciativas que contribuyan al desarrollo social, educativo, científico y tecnológico de sus habitantes, mediante la implementación de estrategias que permitan fortalecer las capacidades de la población y generar oportunidades para la construcción de conocimientos, la innovación y la búsqueda de soluciones a las problemáticas propias del territorio.

En materia de contratación estatal, la Ley 80 de 1993 establece los principios y reglas que orientan la contratación de las entidades públicas, mientras que el Decreto 1082 de 2015 determina las disposiciones aplicables a la planeación de los procesos contractuales y la elaboración de los estudios previos, de acuerdo con la modalidad de selección correspondiente. En consecuencia, la Administración Municipal debe identificar y sustentar las necesidades que pretende satisfacer mediante la contratación, garantizando la adecuada utilización de los recursos públicos y su articulación con los objetivos institucionales.

Ahora bien, la ciencia, la tecnología y la innovación constituyen herramientas fundamentales para el desarrollo de las sociedades, puesto que permiten fortalecer el pensamiento crítico, estimular la creatividad, promover la investigación y generar alternativas de solución frente a las necesidades sociales, ambientales, económicas y educativas. Por esta razón, resulta importante fomentar desde las instituciones educativas espacios de participación que incentiven a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a explorar sus capacidades, desarrollar habilidades investigativas y apropiarse del conocimiento científico y tecnológico como medio para contribuir al progreso de sus comunidades.

En este contexto, las instituciones educativas desempeñan un papel fundamental en la promoción de procesos de formación que trasciendan la enseñanza tradicional y permitan a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en el aula mediante actividades prácticas, experimentales y participativas. El desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación favorece la capacidad de observación, el análisis, la formulación de hipótesis, la experimentación y el trabajo colaborativo, al tiempo que fortalece competencias esenciales para la formación académica y personal de los estudiantes.

De igual manera, la generación de espacios para la participación en ciencia, tecnología e innovación contribuye a despertar el interés de los estudiantes por la investigación, facilitar el intercambio de conocimientos y promover la identificación de situaciones que requieren alternativas de solución en su entorno. Estas iniciativas permiten reconocer el talento, la creatividad y las capacidades de los estudiantes, así como incentivar su participación activa en actividades que fortalezcan su formación integral y su compromiso con el desarrollo de la comunidad.

Por lo anterior, el municipio de Cubará, Boyacá, a través de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, busca impulsar estrategias orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación, con especial atención a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a las instituciones educativas oficiales del municipio. Para el cumplimiento de este propósito, es necesario generar condiciones que faciliten el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas, mediante la disponibilidad de elementos y materiales que permitan llevar a cabo ejercicios prácticos, demostraciones, experimentos y proyectos de investigación escolar.

En este sentido, la adquisición de elementos destinados al fortalecimiento de la participación en ciencia, tecnología e innovación permitirá apoyar el desarrollo de actividades pedagógicas y experimentales en las instituciones educativas oficiales del municipio, promoviendo la creatividad, la curiosidad científica, el aprendizaje práctico y la construcción colectiva del conocimiento. Asimismo, contribuirá a incentivar la participación de los estudiantes en

iniciativas que permitan identificar y presentar ideas innovadoras frente a las necesidades de su entorno, fortaleciendo sus competencias y generando oportunidades para el aprovechamiento de sus capacidades.

Esta iniciativa se encuentra relacionada con el desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación, en concordancia con el propósito de orientar la inversión pública hacia el fortalecimiento de las capacidades de la población y la promoción de procesos que contribuyan al desarrollo territorial. En consecuencia, resulta pertinente destinar recursos públicos para apoyar actividades que favorezcan la apropiación del conocimiento científico y tecnológico, en beneficio de la comunidad educativa y del municipio en general.

Por las razones expuestas, se evidencia la necesidad de adelantar un proceso contractual cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ**", con el fin de proporcionar los elementos requeridos para apoyar el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y experimentales, incentivar la participación de la población estudiantil y fortalecer los procesos de investigación, creatividad e innovación en el territorio, en concordancia con los objetivos de desarrollo municipal y la adecuada destinación de los recursos públicos.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ

Cubará, Boyacá es un municipio de sexta categoría que limita con los departamentos de de Norte de Santander al noroeste, Santander al oeste y norte y Arauca al este y al noreste con el Estado Apure en Venezuela. Cuenta con una superficie de 1650 Km^2 de conformidad a los límites establecidos por la Ordenanza No. 44 de diciembre 14 de 1978[1]. Según el Esquema de Ordenamiento Territorial los principales centros poblados del municipio de Cubará son el Guamo, Gibraltar y el Royotá[2].

El área rural, está conformado por 22 veredas de las cuales 8 están en conflictos limítrofes con los departamentos de Santander y Norte de Santander (Bóngota, La Pista, Mundo Nuevo, Gibraltar, Cubugón, Solón Wilches, Cedeño y Aguablanca). El municipio de Cubará atiende administrativamente las restantes 14 veredas las cuales son: Bojabá, Brisas del Arauca, Campo Alicia, El Silencio, Royotá, la esperanza, la Blanquita, Guamo, Cañaguata, Gaitana, Puerto Nuevo, Chuscal y Fátima, la Barrosa. Dentro de territorio del municipio se encuentra el Resguardo Indígena U 'Wa conformado por 7 comunidades indígenas que son: Tegría, Cobaría, Bocotá parte baja, Rinconada, Rotarbaría, Barrosa y Aguablanca.

La principal vía de acceso al municipio de Cubará, Boyacá es la carretera de la Soberanía, la cual le conecta con el municipio de Saravena, Arauca y en el sentido occidente con los corregimientos de Gibraltar, Samoré y San Bernardo de Bata y los municipios aledaños. Dentro del contexto social el municipio de Cubará, Boyacá cuenta con diversidad étnica y cultural conformada por población indígena, NARP y víctimas del conflicto armado.

3.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: Sector primario o sector agropecuario. Sector secundario o sector Industrial. Sector terciario o sector de servicios. Por lo anterior, se tienen que el presente estudio pertenece a uno de los siguientes:

[1] Concejo Municipal de Cubará. Acuerdo No. 010 de 2004: Adopción del Esquema de Ordenamiento Territorial. Pág. 14
[2] Esquema de Ordenamiento Territorial. (2004). *Asentamientos Humanos.* Pág. 119.

No.	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración publica	
12	otros	

3.2.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

El decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1., establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Que de acuerdo con lo establecido en la guía de elaboración de estudios del sector de Colombia compra eficiente donde se indica: "En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

3.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Las condiciones técnicas se establecen en los estudios previos e invitación publica de conformidad a las necesidades planteadas por la entidad, en dichos documentos se especifican con exactitud cada uno de los requerimientos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

3.4. ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso de selección de licitación deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse deben regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de

Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
49	22	15	12	Patinetas
49	16	15	05	Balones de soccer
49	16	16	08	Balones de voleibol
44	10	18	08	Calculadoras científicas
60	14	11	02	Juegos de mesa
49	21	17	01	Equipo de bolos
32	13	10	00	Accesorios, materias primas y piezas de componentes electrónicos
27	11	18	03	Escuadras
60	10	31	06	Kits de actividades o juegos para tableros geométricos
52	16	15	59	Gafas tridimensionales 3d para uso con televisores en 3d y computadoras equipadas con gráficos en 3d
52	16	15	05	Televisores
53	12	16	01	Bolsos o carteras
52	16	15	00	Equipos audiovisuales
53	10	17	00	Suéteres
43	20	18	00	Dispositivos de almacenamiento

4.2. HISTÓRICO DE CONTRACCIÓN

Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto a contratar suscritos por el municipio de Cubará, Boyacá durante los años 2023 y 2024.

NUMERO DE PROCESO	**MC-066-2025**	**MC-044-2024**	**INV MC No. 087-2023**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO / VALOR / PLAZO / CONTRATISTA	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ** **VALOR:** $ 29.999.872 **PLAZO:** 10 Días **CONTRATISTA:** DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO	**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ **VALOR:** $ 33.968.550 **PLAZO:** 10 Días **CONTRATISTA:** DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO	**OBJETO:** ADQUISICION DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FERIA DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DE LASINSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CUBARA. **VALOR:** $ 29,000,000 **PLAZO:** 10 Días **CONTRATISTA:** SERGIO ANDRES RAMIREZ GUZMAN
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO	PAGOS PARCIALES SEGÚN ORDEN DE SUMINSITROS	UN ÚNICO PAGO UNA VEZ SE HAYA REALIZADO LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS
GARANTIAS	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO- SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL BIEN	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO- SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL BIEN	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO- SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL BIEN
ENLACE SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8583578&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6578291&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13760937&g-recaptcha-response=03ADUVZwDrbDlujJnyf-

Tabla: Muestra de procesos contractuales suscritos por el municipio de Cubará, Boyacá.

Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto y/o alcance a contratar suscritos en el departamento de Boyacá durante los años 2024.

ENTIDAD PÚBLICA	MUNICIPIO DE BURITICÁ ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR
NUMERO DE PROCESO	**DE-MC-013-2024**	**PATIOS-MC-TIC-47-2024**	**14 DE 2024**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO / VALOR / PLAZO / CONTRATISTA	**OBJETO:** LOGISTICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA FERIA DE LA ANTIOQUEÑIDAD, LA AGENDA CULTURAL Y EL FESTIVAL DE	**OBJETO:** SUMINISTRO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIN DE LA FERIA DE LA TECNOLOGIA, CIENCIA E INNOVACION, EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS **VALOR:** $ 33.520.000,00	**OBJETO:** CONTRATO DE COMPRA VENTA DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA, EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA OFICINA DE COORDINACION Y SEDE

	LA COMETA 2024 EN EL MUNICIPIO DE BURITICÁ ANTIOQUIA **VALOR:** $ 36,400,000 **PLAZO: 93** Días **CONTRATISTA:** FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	**PLAZO:** 30 Días **CONTRATISTA:** CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS DE MI TIERRA	AGUAS CLARAS, SILLAS PLASTICAS SIN BRAZO PARA EL AULA MULTIPLE, VENTILADORES, VIDRIOS PARA EL LABORATORIO DE FISICA, MATERIALES Y ELEMENTOS PEDAGOGICOS PARA SALA DE INFORMATICA, ARTICULOS DE ASEO, CAFETERIA Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA TODA LA INSTITUCION. **VALOR:** $ 16.737.600,00 **PLAZO:** 08 Días **CONTRATISTA:** JAIME ANDRES VERU LISCANO
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO	UNICO PAGO	UNICO PAGO
GARANTIAS	No se exigieron garantías	No se exigieron garantías	No se exigieron garantías
ENLACE SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14140718&g-recaptcha-	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=10035401&ide=530f8747-df57-4c00-acf4-80000b3eeaff	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=10205535&ide=4df3d8ac-21d7-4402-ab36-0f05ffbbf81f

Tabla: Muestra de procesos contractuales suscritos por entidades en el departamento de Boyacá.

I. ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS

- El municipio de Cubará, Boyacá, ha suscrito contratos relacionados al presente proceso de contratación los cuales se celebraron y ejecutaron sin que se requiera estimar condiciones especiales adicionales.

- Las entidades analizadas en la página del Secop I, publican los procesos de contratación los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que debe ser ejecutados.

- El precio del contrato se determina a partir del presupuesto oficial que se deducen de los estudios previos económicos que se realizan y de la propuesta del oferente que termina siendo la seleccionada como la más favorable para el municipio. Para la determinación del presupuesto las entidades lo establecen por el método de valores unitarios por la cantidad.
- Para suscribir contratos de adquisición de herramientas, materiales e insumos, las entidades analizadas realizan los procesos mediante la modalidad de contratación mínima cuantía y/o subasta, selección que depende del presupuesto estimado, el formato de pago determinada es mediante único pago del contrato con la entrega del 100% de los bienes, el plazo contractual se realiza con base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual o hasta agotar recursos.

- De la muestra analizada, se solicitaron pólizas con los amparos de cumplimiento y calidad de los bienes, póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

5. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

5.1. PROVEEDORES OBJETO A CONTRATAR

Para la identificar algunos proveedores se consultó la lista emitida por el sistema de información de la cadena de distribución y comercialización de productos ubicados en la región y se identificaron proveedores en portal único de contratación-Secop que hubieran ejecutado un contrato de suministro de combustible los cuales se encontraron:

RAZON SOCIAL PROPIETARIO	NIT	CIUDAD
CAMILA NIZAYETH MORA BUITRAGO	1090405646-5	CUBARÁ
JOSE ALEXANDER RUIZ RUIZ	7173730-6	CUBARÁ
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JJ S.A.S	900756358-0	CUBARÁ

5.2. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Para realizar el análisis de precios del mercado la entidad solicitó cotizaciones de diferente personas jurídicas o naturales, las cuales fueron tenidas en cuenta para la ponderación de los bienes y/o servicios a adquirir:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	COT1	COT2	COT3	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	hoverboard	unidad	1	$1.666.000	$1.596.000	$1.736.000	$1.666.000	$1.666.000
2	balón de microfutbol	unidad	1	$249.800	$250.500	$249.250	$249.850	$249.850
3	balón de voleibol	unidad	1	$216.100	$216.500	$216.900	$216.500	$216.500
4	calculadora	unidad	1	$175.300	$174.900	$176.300	$175.500	$175.500
5	juego de mesa 1	unidad	1	$75.900	$76.200	$75.900	$76.000	$76.000
6	juego de mesa 2	unidad	1	$49.800	$50.000	$50.200	$50.000	$50.000
7	juego de mesa 3	unidad	1	$124.300	$124.000	$124.750	$124.350	$124.350
8	ajedrez grande	unidad	1	$125.600	$126.000	$125.950	$125.850	$125.850
9	domino grande	unidad	1	$83.000	$84.000	$82.600	$83.200	$83.200
10	juego de bolos	unidad	1	$49.800	$50.800	$49.400	$50.000	$50.000
11	kits de yaces	unidad	1	$6.600	$6.900	$6.600	$6.700	$6.700
12	parques grandes	unidad	1	$93.300	$92.500	$94.250	$93.350	$93.350

13	Arduino básico	unidad	1	$299.500	$299.100	$300.500	$299.700	$299.700
14	Arduino avanzado	unidad	1	$566.500	$566.900	$566.700	$566.700	$566.700
15	juego de escuadras	unidad	1	$84.100	$84.600	$85.250	$84.650	$84.650
16	geométricos	unidad	1	$22.100	$221.500	$422.700	$222.100	$222.100
17	regleta matemática	unidad	1	$91.200	$91.500	$91.800	$91.500	$91.500
18	gafas de realidad virtual	unidad	1	$498.100	$498.500	$498.000	$498.200	$498.200
19	barra de fracciones	unidad	1	$80.100	$80.400	$80.700	$80.400	$80.400
20	juego de bloques	unidad	1	$305.000	$304.900	$305.100	$305.000	$305.000
21	televisor de 40"	unidad	1	$1.431.500	$1.433.200	$1.434.900	$1.433.200	$1.433.200
22	bolso escolar	unidad	1	$216.100	$216.500	$216.900	$216.500	$216.500
23	parlante portátil	unidad	1	$187.500	$187.700	$187.900	$187.700	$187.700
24	saco en algodón	unidad	1	$117.500	$116.800	$116.700	$117.000	$117.000
25	memoria USB	unidad	1	$156.300	$155.900	$156.850	$156.350	$156.350
26	kits de robótica básico	unidad	1	$56.800	$55.800	$57.950	$56.850	$56.850
VALOR TOTAL UNITARIO								**$7.233.150**

5.3. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado para la ejecución del objeto contractual es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT (A.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (F.)= A*E
1	**hoverboard**	**UNIDAD**	**2**	**$ 1.666.000**	**$ 3.332.000**
2	**balón de microfutbol**	**UNIDAD**	**21**	**$ 249.850**	**$ 5.246.850**
3	**balón de voleibol**	**UNIDAD**	**6**	**$ 216.500**	**$ 1.299.000**
4	**calculadora**	**UNIDAD**	**14**	**$ 175.500**	**$ 2.457.000**
5	**juego de mesa 1**	**UNIDAD**	**5**	**$ 76.000**	**$ 380.000**
6	**juego de mesa 2**	**UNIDAD**	**5**	**$ 50.000**	**$ 250.000**
7	**juego de mesa 3**	**UNIDAD**	**5**	**$ 124.350**	**$ 621.750**

8	ajedrez grande	UNIDAD	5	$ 125.850	$ 629.250
9	domino grande	UNIDAD	5	$ 83.200	$ 416.000
10	juego de bolos	UNIDAD	5	$ 50.000	$ 250.000
11	kits de yaces	UNIDAD	6	$ 6.700	$ 40.200
12	parques grandes	UNIDAD	4	$ 93.350	$ 373.400
13	Arduino básico	UNIDAD	4	$ 299.700	$ 1.198.800
14	arruino avanzado	UNIDAD	2	$ 566.700	$ 1.133.400
15	juego de escuadras	UNIDAD	1	$ 84.650	$ 84.650
16	geométricos	UNIDAD	1	$ 222.100	$ 222.100
17	regleta matemática	UNIDAD	4	$ 91.500	$ 366.000
18	gafas de realidad virtual	UNIDAD	1	$ 498.200	$ 498.200
19	barra de fracciones	UNIDAD	4	$ 80.400	$ 321.600
20	juego de bloques	UNIDAD	3	$ 305.000	$ 915.000
21	televisor de 40"	UNIDAD	1	$ 1.433.200	$ 1.433.200
22	bolso escolar	UNIDAD	12	$ 216.500	$ 2.598.000
23	parlante portátil	UNIDAD	12	$ 187.700	$ 2.252.400
24	saco en algodón	UNIDAD	12	$ 117.000	$ 1.404.000
25	memoria usb	UNIDAD	12	$ 156.350	$ 1.876.200
26	kits de robótica básico	UNIDAD	7	$ 56.850	$ 397.950
VALOR TOTAL					$ 29.996.950

De acuerdo a los recursos asignados por el municipio, el presupuesto al momento que se proyecta el estudio previo y previa aprobación del ordenador del gasto, se calcula en la suma de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 29.996.950,00) M/CTE.**

5.4. COSTOS INDIRECTOS

ESTAMPILLAS MUNICIPALES:
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR: 4% sobre el valor del contrato. ESTAMPILLA PRO-CULTURA: 2% sobre el valor del contrato. TASA PRO-DEPORTE: 2% sobre el valor del contrato TASA PRO-JUSTICIA: 2% sobre el valor del contrato
OTROS DESCUENTOS:
ADMINISTRATIVOS: RETEICA: 0.7 %

6. ANÁLISIS DE RIESGO:

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1.	General	Externo	Ejecución	operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Sanciones que haya lugar interpuestas en la minuta contractual	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
2.	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato.	Demoras en la ejecución del objeto a contratar, o efectiva póliza de seriedad de la oferta	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
3.	Especifico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	Devolución del producto o servicio o declaratoria de incumplimiento	Posible	Menor	5	Riesgo medio
4.	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
5.	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibro económico del contrato.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto
6.	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres o circunstancias naturales que impidan el desarrollo del contrato	Retraso para la ejecución del contrato	Improbable	Moderado	4	Riesgo bajo

7.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	Riesgo alto
8.	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y manifestación de observaciones por parte de la comunidad	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo
9.	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de alegato por parte de los oferentes	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo
10.	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos	Alteración del presupuesto asignado	Posible	Moderado	5	Riesgo medio
11.	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
12.	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Inconformidad por la selección del contratista	Respuesta y acciones inmediatas por parte de la alcaldía conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
13.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato dentro del término señalado	Extensión del término señalado y/o sanciones que haya lugar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio

Tabla: Análisis De Riesgo.
Se firma en el mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Revisó: Zaira Elisabet García Pabón;
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó: Neyer Zabdiel Sáenz Suescún;
Apoyo Profesional Sec. Gobierno y Desarrollo Social.